

## LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA EDUCACION ARTISTICA

Agustina Bottazzi  
Evelyn Vidaurreta  
Pedro Karakachoff  
Alejandra Bagnis

Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata

### Resumen

El presente trabajo se propone indagar acerca de la diversidad cultural (UNESCO, 2001) en el contexto de la educación artística formal. La temática es abordada desde un enfoque situado, en el marco del desarrollo de la enseñanza artística en una institución educativa particular: la Escuela Primera N°37 de la Ciudad de La Plata. Las preguntas que orientaron nuestra investigación tuvieron como ejes la cuestión rol docente como agente de transformación cultural, la enseñanza de arte como conocimiento disciplinar en cuanto herramienta para la transformación y el rol desempeñado por la institución educativa mencionada. Asimismo, el presente trabajo intenta constituirse como un aporte a la enseñanza artística teniendo en cuenta a la misma como herramienta de inclusión y a la heterogeneidad cultural como constitutiva en los espacios de enseñanza.

**Palabras claves:** Diversidad Cultural, Transformación Cultural, Rol Institucional, Inclusión, Heterogeneidad Cultural.

### La inclusión como proyecto institucional y la educación artística como eje



A partir de las clases prácticas realizadas en la escuela primaria N°37, que tuvieron comienzo en el marco del Día de Respeto a la Diversidad Cultural. Donde optamos anclar y vincular los ejes

temáticos más los contenidos a desarrollar en nuestra planificación, es que surge la problemática en la cual se enmarcará el presente trabajo.

El eje elegido para realizar el examen domiciliario es “Arte e inclusión educativa: la educación artística como campo de enseñanza y aprendizaje para todos.” La selección del mismo surge a partir de lo que se fue detectando durante los días 12/10, 19/10, 26/10, 2/11 y 9/11 del corriente año, en la escuela primaria N°37 “Remedios de Escalada”, dentro de las prácticas realizadas en su segundo grado; a partir de observar y de tener la posibilidad de múltiples acercamientos al proyecto institucional de la escuela.

Dentro de la experiencia de la práctica, investigamos diferentes juegos que utilizaban los niños y las niñas de los pueblos originarios de América; teniendo en cuenta las diferentes nacionalidades y descendencias que componen al alumnado de la escuela n°37. A partir de establecer paralelismos con los distintos modos de vida de los pueblos originarios y el modo de vida de los/as estudiantes, dimos lugar a hablar de la niñez y de los diferentes momentos sociales, enmarcando en este espacio el juego como uno de los derechos principales del niño.

Poner la educación artística de manera transversal a los demás ejes dados dentro de la institución, genera un ida y vuelta de temas que permite una mayor profundización de éstos. Y a la vez, consideramos fundamental en nuestra experiencia, el poder contar con una escuela que considera la inclusión y el respeto a la diversidad cultural como eje dentro del proyecto institucional, haciendo hincapié en cada acto, experiencia colectiva y en la heterogeneidad de los miembros que la componen. Esa celebración de lo diverso pudo observarse en las posturas tomadas para llevar adelante los actos del Día del Respeto a la Diversidad Cultural y del Día de la Tradición, en donde la inclusión estaba dada a través de la experiencia artística no sólo de los/as estudiantes, sino también de las familias participantes y de la comunidad educativa en su totalidad.

Entendemos a la enseñanza artística como un instrumento fundamental emancipador en cuanto sea utilizada como objeto de formación y transformación social. Para ello pensamos que deben establecerse relaciones contextuales hacia afuera y hacia adentro de la escuela. Anclando a la enseñanza artística directamente con un comportamiento social, colectivo, diverso y territorial; es como podemos generar en los/as estudiantes una identidad que no sea homogénea. Comprender la convivencia de esta multiplicidad de factores con la intención de romper los prejuicios culturales para hacer respetar aún más la diferencia.

De la diversidad en la escuela hacia la escuela de la diversidad

A partir de los ejes planteados anteriormente, decidimos seleccionar una imagen tomada en el marco del acto escolar del Día del Respeto a la Diversidad Cultural, en la cual se refleja la problemática que destacamos de la experiencia vivida. Entendiendo que dentro de una escuela se cuenta con múltiples posibilidades de miradas, es posible incursionar en los sujetos que la componen y profundizar en diversos niveles de conocimiento; de su heterogeneidad y complejidad.

La imagen seleccionada refleja un momento del acto escolar enmarcado en el Día del respeto a la diversidad cultural. Los/as estudiantes de primer y segundo año del turno mañana participaron cantando una chacarera seleccionada previamente por las maestras a cargo, llamada “El mamboretá”. La misma cuenta con la particularidad de vincular dinámicamente el lenguaje castellano con el guaraní, posibilitando un acercamiento a los modismos utilizados por amplios sectores sociales con raíces ancestrales en las culturas del noreste argentino y del litoral; idioma que los/as niños/as tienen presente por esto mismo en la cotidianeidad de sus hogares. No nos parece un dato menor destacar la elección de esta melodía para conmemorar esta fecha dentro de una escuela, dado que nos permite dimensionar el cambio de perspectiva generado a partir del decreto presidencial 1584/2010, sancionado en el año 2010, desde el cual dejó de denominarse la conmemoración del 12 de octubre como el “Día de la raza”. Entendiendo que esta categoría tenía una concepción racista y discriminatoria, con una mirada centralizada, elitista y europeizante con respecto a la identidad cultural. Pasando a denominarse esta fecha, como el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, permitiendo generar una reflexión histórica, para un dialogo inter y multicultural. Este cambio se traduce en las escuelas en una mayor apertura hacia las particularidades socioculturales que sus estudiantes y sus grupos familiares llevan arraigados, abriendo el juego para generar diferentes niveles de diálogo entre estos sectores.

En este mismo lineamiento, podemos observar dentro de la imagen como los/as estudiantes contaban en el acto con ponchos creados para la ocasión realizados con diferentes tipos de telas y decoraciones personalizadas a partir de una base en común, en donde cada estudiante impuso una estética propia, reflejando sus gustos e intereses personales.

Entendemos que esta imagen ejemplifica el eje a desarrollar no sólo por su contexto temporal, sino por la manera de reflejar la diversidad cultural, que se puede observar tanto en los/as estudiantes, como en la escenografía, donde se configura en un lenguaje visual el contenido descrito previamente. Cabe destacar en este sentido la manera en la que la intervención se despliega en todo el espacio, interactuando no

sólo con la totalidad de la comunidad educativa sino también con los familiares presentes.

### **La diversidad cultural como proyecto institucional en la enseñanza artística**

El buen desarrollo de las prácticas docentes se pudo lograr por el tipo de contexto escolar en el que nos enmarcamos. El rol activo de la institución educativa, el proyecto institucional vigente, el seguimiento por parte de la dirección hacia el trabajo de los docentes y su acompañamiento en las aulas hace posible la implementación de un proyecto institucional fuertemente anclado en una concepción de la educación vista desde una construcción en la heterogeneidad, entendiendo que el foco esté puesto en los sujetos que componen la comunidad y que estos mismos provienen desde múltiples espacios y sectores socioculturales que son contemplados dentro de este proyecto. Entonces, en este sentido cabría plantearnos:

¿Cómo afecta este contexto al espacio áulico? ¿Cómo se traduce este proyecto institucional en los vínculos con los/as estudiantes? ¿A través de qué estrategias la institución plantea el respeto hacia la diversidad cultural como eje transversal?

Como docentes practicantes este contexto nos dio un apoyo tanto en nuestros ideales como un mejor posicionamiento a la hora de ejercer una planificación. Cuando se haya un proyecto institucional fuerte que denota el compromiso de la escuela; el eje central de la educación como un derecho hacia los/las estudiantes se ve reflejado. Esta institución fue capaz de ver la problemática central (sea positiva o no) de la misma y supo apropiársela como una fortaleza. Lo que demuestra compromiso en la formación de un ciudadano con derechos y respeto hacia las otredades, intentando lograr un colectivo que fluya a pesar de sus diferencias.

Convivir y educar desde la diferencia

Una de las metodologías llevadas a cabo por parte de la institución fue la implementación en los actos escolares de una mirada con perspectivas latinoamericanas que brinda un espacio a la comunidad para poder reflejar sus propias particularidades culturales. Dentro de la escuela se cuenta con una comunidad proveniente de múltiples regiones latinoamericanas, contando con estudiantes y docentes de Chile, Paraguay, Bolivia, Perú, y República Dominicana entre otros, que lejos de generar una problemática a la hora de constituirse el acto educativo, posibilita construir una educación que parta de esta pluralidad para comprender desde una temprana edad en los/as estudiantes la complejidad y heterogeneidad que compone nuestra sociedad, entendiendo que el respeto hacia esta multiplicidad es la base para la construcción de una ciudadanía. En este sentido, la educación, lejos de tener una

posición tradicional; homogeneizadora de las diferencias, construye desde una mirada crítica, una identidad colectiva a partir de las mismas.

*“Artículo 1 – La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad*

*La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras. “<sup>1</sup>*

*“7. Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a esos efectos, la formulación de los programas escolares y la formación de los docentes. “<sup>2</sup>*

### **La enseñanza artística como herramienta de inclusión**

Como docentes practicantes, nos posicionamos, no como meros interventores en la formación disciplinar de los estudiantes, sino que nos entendemos como (trans) formadores de la(s) cultura(s), ya que concebimos la enseñanza de arte como conocimiento disciplinar en cuanto herramienta para la transformación. En este sentido el arte y la educación artística, abren paso a una serie de herramientas que benefician la inclusión y el respeto hacia el/la otro/a. De esta manera se puede lograr que las divisiones propias de las diferenciaciones culturales dentro del aula sean más pequeñas en pos de un fortalecimiento de los lazos sociales; posibilitando una reflexión y construcción cultural para una identidad colectiva y latinoamericana. A través de la vivencia artística, cuales quieran sean sus lenguajes, los estudiantes pueden generar un intercambio cultural que los ayude a posicionarse y entender las otredades presentes dentro del grupo, transformando a esa otredad, esa diferencia, en un enriquecimiento de las experiencias escolares y de la construcción social. Entonces, desde espacios que se acercan a lo lúdico, a lo experimental, también se brinda un ámbito de expresión de lo propio, de integración y de comunión entre pares.

*“El arte juega un rol en el desarrollo de la integración y la cohesión social y en la construcción de la identidad etaria y cultural propia. Es una herramienta para acercarse a los problemas colectivos y para la búsqueda de soluciones.”<sup>3</sup>*

<sup>1</sup> Declaración Universal de la UNESCO de la diversidad cultural (2001)

<sup>2</sup> Anexo II Orientaciones principales de un plan de acción para la aplicación de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001)

<sup>3</sup> Educación artística, cultural y ciudadana. Luciana Jiménez. (Metas educativas 2021.)

Estas herramientas de la educación artística dan espacio al desarrollo de una perspectiva multicultural, por la cual se busca promover el pluralismo de ideas en el marco de un equilibrio social. Donde se comienza a analizar los temas en común desde diferentes puntos de vista, para luego poder anclarlos dentro de las estrategias cognitivas que lleve a cabo el/la docente. Persiguiendo el objeto de lograr que el/la estudiante tenga la posibilidad de contar con un abanico de sugerencias, y que a partir de ello se construya como sujeto crítico; el cual pueda analizar, entender, agregar o sustraer conocimientos previamente adquiridos y luego tomar una decisión que lo/la favorezca. La educación basada en el arte supone una interacción entre diferentes épocas, estilos, grupos sociales y corrientes estéticas, visibilizando la diferencia desde una mirada crítica.

A modo de cierre podemos concluir que enseñar en la diversidad implica una toma de partido por parte del docente. El acto de enseñanza es un acto político donde se ven reflejadas la ideología y la idiosincrasia del educador, implicando la formación de sujetos para la ciudadanía. Logrando que el estudiante pueda ver esas situaciones de “aspectos a mejorar” como fortalezas, atravesando el crecimiento de la aceptación y difusión de las mismas. Posicionarse en el aula como docente transformador de la cultura es un factor clave para entender la educación artística como herramienta de transformación social.

La enseñanza como práctica, debe asumir su carácter político, responsabilizándose por el alcance de metas educativas que se consideran valiosas para la población. En este sentido el/la docente tiene que tener en cuenta que la formación vigente no está y no puede ser aislada del contexto, del proyecto institucional, de la necesidad de los/as estudiantes y de sus propios objetivos como educador/a. Asimismo, creemos que el rol docente debe estar sustentado en políticas desarrolladas por un Estado responsable y comprometido con el acto educativo. Tal y como dice Terigi; *entendemos que el Estado tiene que estar presente, proveyendo condiciones, generando capacidad para investigar problemas didácticos, generando saber comunicable en el marco de la experiencia de innovación, estudiando la forma en la cual unos logros pedagógicos obtenidos bajo ciertas condiciones pueden extenderse a toda la población potencialmente alcanzada por un problema.*

Es decir, la escuela no es escindible de un proyecto político a nivel local, provincial y nacional, y la responsabilidad del docente dentro del aula debe estar acompañada de un apoyo político, social y económico por parte del Estado.

## Bibliografía

- AGUSTOWSKY, Gabriela (2012). Las artes plásticas y su didáctica. En Agustowsky, Gabriela. El arte en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós. Voces de la enseñanza.
- CAMILLONI, Alicia. (2007). Justificación de la Didáctica. ¿Por qué y para qué la didáctica? En Camilloni, Alicia y otros. El saber didáctico. Cap1. Buenos Aires: Paidós.
- GONZALEZ AMORENA, M. Paula. (2007) “Formación de la ciudadanía e identidades: Los cambios de la reforma educativa Argentina.” en *Una mirada desde los libros de textos*. Departamento de Didáctica de la Lengua, de la Literatura y de las Ciencias Sociales. Facultad de Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.
- HERNÁNDEZ, Fernando (2000). Educación Artística para la comprensión de la cultura visual. En Educación y Cultura Visual. Cap. 2. Barcelona: Ed. Octaedro.
- JIMENEZ, Luciana. “Educación artística, cultura y ciudadanía.” Metas educativas 2021.
- LERNER, Delia. (2007). Enseñar en la diversidad. 2015 de 1° Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires.
- UNESCO (2001). “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”. Disponible en línea: <[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)> {23/11/18}